

**Criterios Selección** : Saldo del mismo periodo en el ejercicio anterior.  
Modelo abreviado.

**Límites** : Desde el mes (periodo) de <Apertura> hasta Agosto.

001 - LA PLANA COOPERATIVA ENSEÑANZA - 2020

31 de agosto de 2021

**Balance de situación**

13:23 00

<b>ACTIVO</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		
Inmovilizado material	385.318,53	415.107,70
Inversiones financieras a largo plazo	2.672,29	2.672,29
Activos por impuesto diferido		2.758,15
Total	387.990,82	420.538,14
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		
Existencias	23.463,00	24.206,60
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	-6.675,98	2.052,23
Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	21.409,62	3.933,28
Otros deudores	35.243,20	50.260,13
Efectivo y otro activos líquidos equivalentes	332.234,52	227.114,91
Total	405.674,36	307.567,15
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>793.665,18</b>	<b>728.105,29</b>
<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		
<b>PATRIMONIO NETO</b>		
Fondos propios		
Capital		
Capital escriturado	453.839,88	438.710,80
Reservas	49.223,84	54.618,52
Resultado del ejercicio	30.159,85	-10.291,83
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	10.618,24	13.272,81
Total	543.841,81	496.310,30
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
Deudas a largo plazo		
Deudas con entidades de crédito	110.277,33	138.562,57
Total	110.277,33	138.562,57
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		
Proveedores	1.053,88	385,27
Otros acreedores	134.142,34	92.847,15
Periodificaciones	4.349,82	
Total	139.546,04	93.232,42
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>793.665,18</b>	<b>728.105,29</b>

**Criterios Selección :** Saldo del mismo periodo en el ejercicio anterior.  
 Modelo abreviado. Todos los centros de coste.  
**Límites :** Desde el mes (periodo) de <Apertura> hasta Agosto.

001 - LA PLANA COOPERATIVA ENSEÑANZA - 2020

31 de agosto de 2021

**Cuenta de pérdidas y ganancias**

13:22 00

Concepto	2020	2019
Importe neto de la cifra de negocios	399.362,32	315.062,73
Aprovisionamientos	-80.304,83	-37.257,44
Otros ingresos de explotación	1.482.033,38	1.373.445,66
Gastos de personal	-1.629.872,06	-1.537.647,44
Otros gastos de explotación	-103.726,22	-95.530,69
Amortización del inmovilizado	-29.789,17	-31.705,64
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	2.654,57	2.654,57
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>40.357,99</b>	<b>-10.978,25</b>
Ingresos financieros		35,50
Gastos financieros	-1.421,03	-1.922,03
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>-1.421,03</b>	<b>-1.886,53</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>38.936,96</b>	<b>-12.864,78</b>
Impuestos sobre beneficios	-4.883,41	2.572,95
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>34.053,55</b>	<b>-10.291,83</b>
Dotación al fondo de educación, formación y promoción	-3.893,70	
<b>EXCEDENTE DE LA COOPERATIVA</b>	<b>30.159,85</b>	<b>-10.291,83</b>

MEMORIA PYMES  
EJERCICIO 2020/2021

1.- ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

1.1.- Datos generales

N.I.F.: F12020269

Razón social: COOPERATIVA ENSEÑANZA LA PLANA COOP. V.

Domicilio: PG CUADRA LA TORTA 4

Código Postal: 12006

Municipio: CASTELLON DE LA PLANA

Provincia: CASTELLON

1.2.- Datos registrales

La compañía fue constituida el día 24 de Octubre de 1986 en Castellón, mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Antonio Fitera.

Figura inscrita en el Registro de cooperativas de Castellón a con el número CS-127. El domicilio social está establecido en CASTELLON DE LA PLANA , PG CUADRA LA TORTA 4 .

1.3.- Datos de la actividad

La actividad de la compañía, de acuerdo con el objeto social establecido en sus Estatutos, siendo su periodo de vigencia indefinido, es la de

Su **ACTIVIDAD** principal está definida por los siguientes epígrafes del C.N.A.E.:

<u>Epígrafe</u>	<u>Actividad</u>
8531	Educación secundaria
8520	Educación primaria

8052

1.4.- Datos del ejercicio económico

El ejercicio económico se inicia el 1 de septiembre de 2020 y se cierra al 31 de agosto de 2021

Las Cuentas Anuales que han sido formuladas por el Consejo Rector, serán sometidas a la aprobación de la Asamblea General de socios.

2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1.- Imagen Fiel

a) La preparación y presentación de las presentes Cuentas Anuales, formuladas por los administradores, que se han obtenido de los registros contables de la sociedad, se ha basado en la totalidad de los principios, normas contables y criterios de registro y valoración de aplicación obligatoria, establecidos en la Ley de Sociedades de Capital y desarrollados en el Plan General Contable para Pequeñas y Medianas Empresas aprobado con fecha 16 de Noviembre de 2007, modificado por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de su situación financiera y de los resultados de sus operaciones, sin que para ello, haya sido necesario dejar de aplicar ninguna disposición en materia contable.

Se han seguido sin excepciones todas las normas y criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad vigentes en el momento de la formulación de estas cuentas.

## **2.2.- Principios contables no obligatorios aplicados**

Las cuentas anuales de la sociedad se han formulado aplicando la totalidad de los principios contables obligatorios, establecidos en la legislación mercantil vigente (*Código de Comercio y Plan General de Contabilidad Pymes*) a saber: empresa en funcionamiento, devengo, uniformidad, prudencia, no compensación e importancia relativa.

## **2.3.- Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

a) En las cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2020 no se ha producido ningún cambio en las estimaciones contables que sea significativo y que afecte al ejercicio al que se refieren las cuentas anuales, ni que pueda afectar a ejercicios futuros.

b) La dirección de la sociedad no considera que existen incertidumbres importantes que aporten dudas significativas sobre la posibilidad de que la empresa pueda seguir funcionando normalmente. Es por ello que las cuentas anuales de la entidad se han elaborado bajo el Principio de empresa en funcionamiento.

## **2.4.- Comparación de la Información**

a) Se ha observado el principio de uniformidad no variándose los criterios de contabilización. La comparación del ejercicio actual con el anterior ha podido realizarse sin ninguna modificación de su estructura básica.

## **2.5.- Elementos recogidos en varias partidas**

Para presentar el balance, se ha seguido el criterio marcado por el Plan General de Contabilidad en lo que se refiere a la agrupación de importes de varias cuentas por masas patrimoniales distinguiendo siempre entre el activo no corriente y el corriente, así como entre el patrimonio neto, el pasivo no corriente y el corriente.

De la misma manera, para formular la cuenta de pérdidas y ganancias, se han distinguido los diferentes niveles de resultados:

Resultado de *EXPLOTACIÓN*  
Resultado *FINANCIERO*  
Resultado *ANTES DE IMPUESTOS*  
Resultado del *EJERCICIO*

No hay elementos de naturaleza similar incluidos en diferentes partidas dentro del Balance de Situación.

## **2.6. Cambios en criterios contables**

En la formulación de las cuentas anuales, se ha observado el principio de uniformidad. Durante el ejercicio 2020/2020 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

## **2.7.- Corrección de errores**

Durante el ejercicio al que se refieren las presentes cuentas anuales, no se ha detectado ningún error que haya sido necesario corregir, por lo que las cuentas anuales del ejercicio 2020/2021 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

### 3.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración, registro, principios y políticas contables aplicadas en la elaboración y formulación de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio han sido las siguientes:

#### 3.1.- Inmovilizado Intangible

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios y específicamente identificables, que han sido adquiridos a terceros o han sido desarrollados por la empresa. Sólo se reconocen contablemente aquéllos cuyo coste puede estimarse de manera objetiva y de los que se espera obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y/o producción y, posteriormente, se valoran y se reflejan por su valor de libros que corresponde a su coste menos, según proceda, su amortización acumulada correspondiente y/o las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Estos activos se amortizan en función de su vida útil.

Se consideran de "vida útil indefinida", aquellos para los que se concluye que contribuirán indefinidamente a la generación de beneficios. El resto de los activos intangibles se consideran de "vida útil definida".

Los activos de vida útil indefinida no se amortizan por lo que, al menos una vez al año, son sometidos al "test de deterioro". Además, anualmente, la vida útil de estos activos se revisa con el fin de determinar si existe alguna causa que justifique que pasen a tener vida útil definida.

**-Investigación y desarrollo:** se han reconocido como activos intangibles, los gastos de investigación y desarrollo que además de estar específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido, se tienen motivos justificados del éxito técnico y de la rentabilidad económico-comercial de tales proyectos. Los demás gastos de investigación para los que no se han cumplido alguna de esas condiciones, se han registrado como gastos del ejercicio.

Para aquellos gastos de investigación y desarrollo, que al cierre del ejercicio contable hayan existido dudas razonables sobre su viabilidad técnica o sobre su rentabilidad, se han imputado directamente a pérdidas del ejercicio, por el importe registrado en el balance.

**-Propiedad industrial:** se han contabilizado en esta cuenta los gastos de desarrollo capitalizados una vez obtenida la correspondiente patente o similar. En su valoración se ha incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial. Aquellos que han sido adquiridos a terceros, se han registrado por el precio de adquisición de los derechos correspondientes.

**-Derechos de traspaso:** en esta cuenta se incluyen, principalmente, los importes efectivamente satisfechos por la sociedad como contraprestación de la adquisición del derecho a explotar locales arrendados. Esta cuenta se carga por los importes efectivamente satisfechos.

**-Aplicaciones Informáticas:** vienen referidas a los sistemas informáticos básicos en la gestión de la Sociedad, adquiridos a terceros y/o desarrollados por la propia empresa. Se registran por su precio de adquisición (o coste de producción en caso de estar desarrollados por la propia empresa), incluidos los gastos de desarrollo de las páginas Web.

Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos y/o de las páginas web de la compañía, se registran en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurren.

#### 3.2.- Inmovilizado Material

##### a) Coste

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran a precio de adquisición o al coste de producción.

Los elementos adquiridos a un tercero, se encuentran valorados a su precio de adquisición, en el cual se incluye la factura de compra, los gastos de transporte, seguro, aduanas, si los hubiere, impuestos indirectos no recuperables, instalación y puesta en marcha.

Los trabajos efectuados por la empresa para su propio inmovilizado material, se encuentran valorados por su coste de producción.

Forman parte del inmovilizado material los costes financieros correspondientes a la financiación de aquellos elementos que han estado más de un año para estar en condiciones de uso.

Las provisiones por desmantelamiento, retiro o rehabilitación asociadas a elementos de inmovilizado material constituidas, se imputan como mayor valor del inmovilizado.

Las eventuales adquisiciones a título gratuito y las procedentes de aportaciones de capital no dinerarias, se valoran a valor razonable.

Los costes de renovación, ampliación o mejora se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o prolongación de su vida útil.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan directamente a resultados como coste del ejercicio, siguiendo en el principio del devengo, como coste del ejercicio en el que se incurren.

### **b) Amortización**

La amortización de estos activos comienza cuando están preparados para el uso por el cual van a ser proyectados.

La amortización se calcula de manera sistemática aplicando el método lineal, en función de su vida útil y sobre el coste de adquisición menos su valor residual. Se entiende que los terrenos sobre los cuales se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de resultados y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización determinados en función de los años de vida útil estimada, y que son los siguientes:

Elemento	Vida útil estimada años	% de amortización anual
Construcciones	50	2
Instalaciones Técnicas		
Maquinaria		
Utillaje		
Otras instalaciones		
Mobiliario	10	10
Equipos proceso información	3	33
Elementos de transporte		
Otro inmovilizado material		

El valor residual y las vidas útiles se revisan, ajustándolas, si da lugar, en la fecha de cada balance.

### **c) Deterioro de valor**

En cada ejercicio, la sociedad evalúa la posible existencia de pérdidas de valor que obligue a reducir los importes en libros de sus activos materiales, en caso que su valor recuperable sea inferior a su valor contable. El importe recuperable se determina como el mayor entre el valor neto de venta y el valor de uso. El valor de uso se calcula a partir de los flujos de efectivo estimados, descontados a un tipo que refleje las valoraciones actuales del mercado respecto al valor del dinero y los riesgos específicos asociados al activo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo es inferior a su importe en libros, éste último se reduce a su importe recuperable reconociendo el saneamiento correspondiente a través de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si una pérdida por deterioro revierte posteriormente, el importe de libros del activo se incrementa hasta el límite del valor original por el que dicho activo estuviera registrado con anterioridad al reconocimiento de dicha pérdida.

Los elementos del inmovilizado material figuran en el balance por su valor de libros.

#### d) Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar

Los arrendamientos se clasifican como financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de la propiedad al arrendatario. Los demás se clasifican como operativos.

Los activos materiales adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se registran en la categoría de activo a la que corresponde el bien arrendado, amortizándose a lo largo de su vida útil prevista siguiendo el mismo método que para los activos en propiedad.

Los intereses derivados de la financiación del inmovilizado mediante arrendamiento financiero se imputan a los resultados del ejercicio en que se devengan, mediante la aplicación del tipo de interés efectivo, en función de la amortización de la deuda.

Estos activos se amortizan y se sanean de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales e intangibles similares de uso propio.

Para los arrendamientos operativos, las cuotas satisfechas en el ejercicio se han contabilizado como gastos del ejercicio y se han imputado a pérdidas y ganancias.

#### 3.3.- Inversiones Inmobiliarias

Sin contenido.

#### 3.4.- Permutas

Durante el ejercicio al que se refieren las cuentas anuales, no se ha producido ninguna permuta.

#### 3.5. Activos y Pasivos financieros

3.5.1. Activos financieros: la empresa ha reconocido los activos financieros en su balance cuando se ha convertido en parte deudora de un contrato o negocio jurídico.

a) Criterios de calificación y valoración: siguiendo la norma de valoración nº 8 del PGC Pymes, los activos financieros se han clasificado en las siguientes categorías: efectivo y otros activos líquidos equivalentes; créditos por operaciones comerciales; créditos a terceros; valores representativos de deuda; instrumentos de patrimonio; derivados y otros activos financieros.

A efectos de valoración, se han clasificado en tres categorías:

1. Los activos financieros clasificados como a coste amortizado: en esta categoría se han incluido los créditos por operaciones comerciales originados en la venta de bienes y prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, así como otros procedentes de operaciones no comerciales, que presentan unos cobros de cuantía determinada o determinable.  
Se han valorado inicialmente a su coste determinado por el valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción directamente atribuibles se han registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y sin tipo de interés contractual se han valorado por su valor nominal. Posteriormente, aquellos activos valorados inicialmente por su valor razonable, se han valorado por su coste amortizado. Los intereses devengados se han contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.
2. Los activos financieros clasificados como mantenidos para negociar: en esta categoría se han incluido activos financieros adquiridos con el propósito de venderlos a corto plazo, instrumentos financieros derivados y otros que la empresa ha considerado conveniente incluir en esta categoría en el momento de su reconocimiento inicial. Se han valorado inicialmente por su coste, que se ha determinado como el valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción directamente atribuibles se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. En los de instrumentos de patrimonio se ha incluido en su valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que se han adquirido previamente. Al cierre del ejercicio contable, los cambios producidos en el valor razonable se han imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
3. Los activos financieros clasificados como a coste: en esta categoría se han incluido las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas. Inicialmente se han valorado al coste, determinado por el valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción directamente atribuibles, valor que se ha mantenido hasta su

baja.

*b) Criterios para determinar las pérdidas por deterioro:* en cada ejercicio, la sociedad estudia la posible existencia de deterioro de valor que obligue a reducir los importes en libros de sus activos financieros. Se evalúan los riesgos procedentes de la insolvencia del deudor, y que puedan ocasionar una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros. Se ha considerado una pérdida por deterioro del valor para estos activos cuando su valor de libros es superior al valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial, o, en su defecto, al valor de cotización de esos activos. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión se han reconocido como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

*c) Criterios de registro de bajas:* la sociedad ha dado de baja sus activos financieros, cuando han expirado los derechos derivados del mismo o se ha cedido su titularidad, por medio de una venta en firme.

*d) Información sobre inversiones con partes vinculadas. Sin contenido*

*e) Criterios de determinación de ingresos:* los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses según el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se ha declarado el derecho a recibirlo.

Tanto los intereses explícitos devengados y no vencidos, como los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición de los activos financieros, se han registrado de forma independiente. Por otra parte, los dividendos distribuidos procedentes de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición, se han registrado minorando el valor contable de la inversión.

**3.5.2. Pasivos financieros:** la empresa ha reconocido los pasivos financieros en su balance cuando se ha convertido en parte acreedora de un contrato o negocio jurídico siempre que para cancelarlos deba entregar dinero en efectivo u otro activo financiero.

*a) Criterios de calificación y valoración:* siguiendo la norma de valoración nº 9 del PGC Pymes, los pasivos financieros se han clasificado en las siguientes categorías: débitos por operaciones comerciales; obligaciones y otros valores negociables emitidos; derivados; deudas con características especiales y otros.

A efectos de valoración, se han clasificado en dos categorías:

1. Los pasivos financieros clasificados como a **coste amortizado**: en esta categoría se han incluido los pasivos financieros procedentes de la compra de bienes y servicios por operaciones comerciales y aquellos que no siendo instrumentos derivados, no son comerciales. Se han valorado inicialmente a su coste determinado por el valor razonable de la contraprestación entregada. Aquellos que con vencimiento inferior a un año, se han registrado por su valor nominal. Los intereses devengados se han contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los costes de transacción directamente atribuibles así como las comisiones financieras se han registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias/ Los costes de transacción directamente atribuibles así como las comisiones financieras se han deducido del coste inicial.

2. Los pasivos financieros clasificados como **mantenidos para negociar**: en esta categoría se han incluido los instrumentos financieros derivados. Se han valorado inicialmente por el coste, que se ha determinado como el valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción directamente atribuibles así como las comisiones financieras, se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Al cierre del ejercicio contable, los cambios producidos en el valor razonable se han imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

*b) Criterios de registro de bajas:* la sociedad ha dado de baja sus pasivos financieros cuando la obligación se haya extinguido, cuando han expirado los derechos derivados del mismo o se ha cedido su titularidad, por medio de una venta en firme. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo dado de baja y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles se ha reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

*c) Criterios de determinación de gastos:* los intereses de los pasivos financieros devengados con posterioridad al momento del reconocimiento de la obligación, se han reconocido como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias según el método del tipo de interés efectivo.

### **3.6.- Valores de capital propio en poder de la empresa**

Sin contenido.

### **3.7.- Existencias**

#### **a) Valoración**

Han sido valoradas según el precio de adquisición o coste de producción.

En el precio de adquisición se ha incluido, además del importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento o rebaja; los intereses incorporados al nominal de los débitos con vencimiento no superior a un año; así como todos los costes adicionales que se han producido hasta que las existencias han llegado al almacén (en particular IVA no recuperable, transportes, seguros, aranceles de aduanas, etc.)

Para aquellas que han sido valoradas por su coste de producción, se ha incluido además del precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles necesarias, todos los costes directos e indirectos necesarios para su producción.

#### **b) Deterioro de valor de las existencias**

En cada ejercicio, la sociedad evalúa el posible reconocimiento o reversión de pérdidas de valor que obligue a reducir los importes en libros de sus existencias, cuando su valor neto realizable sea inferior a su valor contable.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados de terminación y los costes en los que se incurrirá en los procesos de comercialización, venta y distribución. Si se estima que el valor neto realizable es inferior a su valor contable, éste último se reduce a su importe realizable reconociendo el saneamiento correspondiente como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si una pérdida por deterioro revierte posteriormente, el importe de la corrección será objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

### **3.8.- Transacciones en moneda extranjera**

Las cuentas anuales se presentan en euros. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera". La conversión en moneda funcional de los saldos de las partidas monetarias y no monetarias se realiza aplicando el tipo de cambio vigente en el momento de efectuar la correspondiente operación.

### **3.9.- Impuestos sobre beneficios**

El gasto por el impuesto sobre sociedades del ejercicio se ha calculado en función del resultado contable antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal y minorado por las bonificaciones y deducciones en la cuota.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se contabilizan utilizando el método del balance, en relación con las diferencias temporarias resultantes entre el valor contable de los activos y pasivos en los estados financieros y la correspondiente base fiscal utilizada en el cálculo del resultado fiscal del ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se calculan a los tipos impositivos vigentes a la fecha del balance de situación y que se prevé serán aplicables en el período en el que se realice el activo o se liquide el pasivo.

Los activos por impuestos diferidos y los créditos fiscales derivados de bases imponibles negativas se reconocen cuando resulta probable que la sociedad pueda recuperarlos en un futuro. Los activos y pasivos por impuestos diferidos no se compensan y se clasifican como activo (pasivo) no corriente en el balance de situación.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes; efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados y en función del tipo impositivo vigente para el periodo al que corresponden.

El gasto por el impuesto sobre beneficios representa la suma de la liquidación por impuesto sobre beneficios corriente del ejercicio y del gasto por el impuesto diferido, minorado o incrementado por los ajustes efectuados (véase nota 8)

### 3.10.- Ingresos y gastos

Todos los Ingresos y Gastos, en general, y con las salvedades expuestas en otras notas de la memoria, se han contabilizado siguiendo el principio del Devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación recibida o a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, menos descuentos, IVA y otros impuestos recuperables relacionados con las ventas.

Las ventas de bienes se reconocen cuando se han transferido sustancialmente todos los riesgos y ventajas. Las prestaciones de servicios se han considerado ingresos según su porcentaje de realización.

Los gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar una disminución de los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se pueda medir de forma fiable. Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo. Asimismo se reconoce un gasto cuando se incurre en un pasivo y no se registra activo alguno.

Los gastos y los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio temporal, en función del principal pendiente de cobro/pago y el tipo de interés efectivo aplicable.

### 3.11.- Provisiones y contingencias

Las cuentas anuales de la sociedad recogen todas las provisiones significativas en las cuales la probabilidad de que se genere una obligación sea elevada, por lo que en las cuentas que recogen las provisiones, se contabilizan aquellas deudas cuyo importe o momento de pago es incierto, diferenciando las que vencen a largo plazo de aquellas cuyo vencimiento se espera se produzca en un plazo inferior a doce meses.

Sólo se han reconocido provisiones sobre la base de hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se han cuantificado teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que les motivan y son estimadas en cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas por las cuales han sido inicialmente reconocidas. Estas provisiones se revierten total o parcialmente, cuando las obligaciones dejan de existir o disminuyen.

La sociedad sigue la práctica de provisionar los importes estimados para hacer frente a responsabilidades nacidas de litigios en curso, indemnizaciones u obligaciones así como de los avales y garantías otorgados que pueda suponer una obligación de pago (legal o implícita) para la entidad, contra los resultados del ejercicio de acuerdo con una estimación razonable de su cuantía.

### 3.12.- Subvenciones, donaciones y legados

*Otorgados por terceros distintos a los socios o propietarios:*

#### **a) Clasificación**

A efectos de su incorporación a las cuentas anuales, las subvenciones, donaciones y legados recibidos se encuentran clasificadas en reintegrables y no reintegrables. Las recibidas con carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta que adquieren el carácter de no reintegrables y las recibidas con carácter de no reintegrables se contabilizan de la siguiente manera: las de capital como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y las de explotación como ingresos del ejercicio.

A efectos de valoración, se clasifican en monetarias y no monetarias. Las monetarias se valoran por el valor razonable del

importe concedido y las no monetarias, por el valor razonable del bien recibido.

#### b) Imputación a resultados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables, recibidos por la sociedad se imputan a resultados atendiendo a su finalidad.

- Las recibidas para asegurar una rentabilidad o compensar déficit de explotación, se imputan íntegramente como ingresos en el ejercicio en el que se recibe.
- Las recibidas para asegurar una rentabilidad o compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, se imputan íntegramente como ingresos en dichos ejercicios.
- Las recibidas para financiar gastos específicos, se imputan íntegramente como ingreso en el ejercicio en el que se devengue el gasto financiado.
- Las de capital se reconocen periódicamente como ingresos en relación a cada elemento subvencionado.
- Los importes monetarios recibidos sin asignación a una finalidad específica, se imputan como ingreso del ejercicio donde se reconocen.

El criterio de imputación de las subvenciones de capital sobre activos depreciables, es el de una imputación lineal en proporción a la amortización efectuada en cada periodo para los bienes cuya adquisición se subvenciona.

En el caso de que la subvención revierta en activos no depreciables, se imputa en el ejercicio en el que se produzca su venta, corrección valorativa por deterioro o baja del balance.

Las subvenciones recibidas para cancelar deudas se imputan en el ejercicio en el que se produzca dicha cancelación, salvo cuando se otorguen en relación con una financiación específica, en cuyo caso la imputación se realizará en función del elemento financiado.

**Otorgados por socios o propietarios:** las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables recibidos de socios o propietarios, al no constituir ingresos, se han registrado directamente como fondos propios y se han aplicado los mismo criterios de valoración que para las otorgadas por terceros.

#### 3.13.- Negocios conjuntos

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

#### 3.14.- Transacciones entre partes vinculadas

Durante el ejercicio, no se han producido transacciones entre las empresas del grupo.

### 4.- INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

#### 4.1.- Detalle de movimientos

En este apartado se procederá al análisis comparativo del movimiento habido correspondiente al ejercicio actual y al ejercicio anterior respecto a las partidas de inmovilizado intangible, material, e inversiones inmobiliarias que integran los epígrafes A-I), A-II) Y A-III) respectivamente del Activo, según el **Balance Pymes**, y de sus respectivas dotaciones a la amortización, amortizaciones acumuladas y pérdidas por deterioro.

a) Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias ejercicio actual		Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Inversiones inmobiliarias
		1	2	3
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2020	9200		1.514.786,93	
(+) Entradas	9201			
(+) Correcciones de valor por actualización (1)	9214			
(-) Salidas	9202			
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2020	9203		1.514.786,93	
C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2020	9204		1.099.679,23	

(+) Dotación a la amortización del ejercicio	9205		29.789,17
(+) Aumento de la amortización acumulada por efecto de la actualización	9215		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	9206		
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	9207		
D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2020	9208		1.129.468,40
E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2020	9209		
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el período	9210		
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	9211		
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	9212		
F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2020	9213		

b) Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias ejercicio anterior		Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Inversiones inmobiliarias
		19	29	39
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2019	9200		1.574.858,36	
(+) Entradas	9201			
(+) Correcciones de valor por actualización (1)	9214			
(-) Salidas	9202		-60.071,43	
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2019	9203		1.514.786,93	
C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2019	9204		1.128.045,02	
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	9205		31.705,64	
(+) Aumento de la amortización acumulada por efecto de la actualización	9215			
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	9206			
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	9207		-60.071,43	
D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2019	9208		1.099.679,23	
E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2019	9209			
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el período	9210			
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	9211			
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	9212			
F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2019	9213			

(1) Si la empresa ha realizado alguna actualización, deberá indicarse la Ley que la autoriza

A fecha de cierre del ejercicio, no se han identificado indicios de pérdida de valor en ninguno de los bienes del inmovilizado intangible y material, ni en ninguna de las inversiones inmobiliarias, estimando los Administradores de la Sociedad que el valor recuperable de los activos es mayor a su valor en libros, por lo que no se ha dotado provisión alguna por deterioro de valor.

#### c) Inversiones inmobiliarias

Sin contenido

#### 4.2. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes

El detalle, según las condiciones del contrato, de los arrendamientos financieros que la sociedad tiene vigentes sobre activos no corrientes, se muestra a continuación:

Descripción del elemento objeto del contrato
Coste de bien en origen
Duración del contrato
Años transcurridos
Cuotas satisfechas

ejercicios anteriores
ejercicio 2020
Importe cuotas pendientes ejercicio 2020
Valor de la opción de compra

c) Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes	Total contratos
Coste de bien en origen	92200
Cuotas satisfechas	92201
- ejercicios anteriores	92202
- ejercicio 2020	92203
Importe cuotas pendientes en el ejercicio 2020	92204
Valor de la opción de compra	92205

## 5.- ACTIVOS FINANCIEROS

Los activos financieros se han clasificado según su naturaleza y según la función que cumplen en la sociedad.

### 5.1. Análisis del movimiento

A continuación se muestra, para cada clase de activos financieros no corrientes (activos financieros a largo plazo), el análisis del movimiento habido en el ejercicio actual y en el ejercicio anterior.

1.a) Análisis del movimiento Activos financieros a largo plazo Ejercicio Actual		Ejercicio 2020				
		Saldo inicial	Incrementos	Disminuciones Bajas	Trasposos	Saldo final
		1	2	3	4	5
Instrumentos de patrimonio	9305	2.672,29				2.672,29
Créditos a terceros	9306					
Valores representativos de deuda	9307					
Derivados	9308					
Otros activos financieros	9309					
<b>TOTAL</b>	<b>9310</b>	<b>2.672,29</b>				<b>2.672,29</b>

1.b) Análisis del movimiento Activos financieros a largo plazo Ejercicio Anterior		Ejercicio 2019				
		Saldo inicial	Incrementos	Disminuciones Bajas	Trasposos	Saldo final
		19	29	39	49	59
Instrumentos de patrimonio	9305	2.672,29				2.672,29
Créditos a terceros	9306					
Valores representativos de deuda	9307					
Derivados	9308					
Otros activos financieros	9309					
<b>TOTAL</b>	<b>9310</b>	<b>2.672,29</b>				<b>2.672,29</b>

El movimiento de las cuentas correctoras representativas de pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito, de los activos financieros a largo plazo, se presenta en el siguiente cuadro:

1.c) Análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito Activos financieros a largo plazo Ejercicio anterior y actual	CLASES DE ACTIVOS FINANCIEROS		
	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	TOTAL
	1/19	2/29	3/29

Pérdidas por deterioro al inicio del ejercicio 2019	9330			
(+) Corrección valorativa por deterioro	9331			
(-) Reversión del deterioro	9332			
(-) Salidas y reducciones	9333			
(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio)	9334			
Pérdidas por deterioro al final del ejercicio 2019	9335			
(+) Corrección valorativa por deterioro	9331			
(-) Reversión del deterioro	9332			
(-) Salidas y reducciones	9333			
(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio)	9334			
Pérdidas por deterioro al inicio del ejercicio 2020	9335			

## 5.2. Información sobre la valoración de activos financieros a valor razonable

Sin contenido

## 5.3. Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Sin contenido

## 6.- PASIVOS FINANCIEROS

### a) Información sobre el vencimiento de las deudas

Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio 2020		Vencimiento en años ejercicio actual						Total
		Uno	Dos	Tres	Cuatro	Cinco	Más de 5	
		1	2	3	4	5	6	7
Deudas con entidades de crédito	9420	28.167,41	28.374,26	28.504,63	25.231,03			110.277,33
Acreedores por arrendamiento financiero	9421							
Otras deudas	9422							
Deudas con empresas del grupo y asociadas	9423							
Acreedores comerciales no corrientes	9424							
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	9425	67.912,76						67.912,76
Proveedores	9426	1.053,88						1.053,88
Otros acreedores	9427	66.858,88						66.858,88
Deudas con características especiales	9428							
<b>TOTAL</b>	<b>9429</b>	<b>96.080,17</b>	<b>28.374,26</b>	<b>28.504,63</b>	<b>25.231,03</b>			<b>178.190,09</b>

Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio 2019		Vencimiento en años ejercicio anterior						Total
		Uno	Dos	Tres	Cuatro	Cinco	Más de 5	
		1	2	3	4	5	6	7
Deudas con entidades de crédito	9420	28.015,23	28.167,41	28.374,26	28.504,63	25.501,04		138.562,57
Acreedores por arrendamiento financiero	9421							
Otras deudas	9422							
Deudas con empresas del	9423							

grupo y asociadas								
Acreedores comerciales no corrientes	9424							
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	9425	3.678,80						3.678,80
Proveedores	9426	385,27						385,27
Otros acreedores	9427	3.293,53						3.293,53
Deudas con características especiales	9428							
<b>TOTAL</b>	<b>9429</b>	<b>31.694,03</b>	<b>28.167,41</b>	<b>28.374,26</b>	<b>28.504,63</b>	<b>25.501,04</b>		<b>142.241,37</b>

**b) Información sobre deudas con garantía real**

Sin contenido

**c) Información sobre los préstamos impagados**

La sociedad no ha impagado ninguna cantidad del principal, ni los intereses vencidos durante el ejercicio.

**7.- FONDOS PROPIOS**

**7.1.-Capital Autorizado**

La sociedad no dispone de capital autorizado por la junta de accionistas para que los administradores lo pongan en circulación.

**7.2.- Acciones propias**

Durante el ejercicio no se han/se han realizado transacciones con acciones propias.

**8.- SITUACIÓN FISCAL**

**8.1.-Cálculo y registro del impuesto sobre beneficios**

El impuesto sobre beneficios se ha calculado en función del resultado del ejercicio antes de impuestos considerando las diferencias existentes entre el resultado contable y el resultado fiscal y distinguiendo, en éstas su carácter de permanente o temporaria a efectos de determinar el Impuesto sobre Sociedades devengado en el ejercicio.

El cálculo del gasto por Impuesto de Sociedades, así como el Impuesto corriente se ha realizado del siguiente modo:

<b>A) CÁLCULO DEL IMPUESTO DE SOCIEDADES</b>		
<b>A) IMPUESTO DEVENGADO</b>		
RESULTADO CONTABLE ANTES DE IMPUESTOS	912001	35.043,26
+/- Diferencias Permanentes	912002	
+/- Reserva de capitalización	912054	
<b>RESULTADO CONTABLE AJUSTADO</b>	<b>912003</b>	<b>35.043,26</b>
Tipo de gravamen	912004	20,00
<b>IMPUESTO BRUTO</b>	<b>912005</b>	<b>7.008,65</b>
- Bonificaciones	912006	2.125,25
- Deducciones	912007	
<b>IMPUESTO DEVENGADO</b>	<b>912008</b>	<b>4.883,40</b>
<b>B) IMPUESTO CORRIENTE Y CUOTA A PAGAR</b>		
RESULTADO CONTABLE ANTES DE IMPUESTOS	912009	35.043,26
+/- Diferencias Permanentes	912010	

<b>RESULTADO CONTABLE AJUSTADO</b>	912011	35.043,26
+/- Diferencias Temporarias	912012	
<b>BASE IMPONIBLE PREVIA</b>	912052	35.043,26
- Reserva de capitalización	912053	
- Compensación de Bases Imponibles Negativas	912013	
<b>BASE IMPONIBLE</b>	912014	35.043,26
+/- Reserva de Nivelación	912055	
<b>BASE IMPONIBLE DESPUÉS DE LA RESERVA DE NIVELACIÓN</b>	912056	35.043,26
Tipo de gravamen	912015	20,00
<b>CUOTA ÍNTEGRA</b>	912016	4.250,49
+ Incremento por incumplimiento de la Reserva de Nivelación	912057	
- Bonificaciones	912017	2.125,25
- Deducciones	912018	
<b>CUOTA LÍQUIDA: IMPUESTO CORRIENTE</b>	912019	2.125,24
- Retenciones e ingresos a cuenta	912020	
<b>CUOTA DEL EJERCICIO</b>	912021	2.125,24
- Pagos a cuenta	912058	
<b>CUOTA DEL EJERCICIO</b>	912059	2.125,24
- Incremento por pérdidas de beneficios fiscales	912060	
<b>LÍQUIDO A INGRESAR/DEVOLVER</b>	912061	2.125,24

Los asientos contables a los que ha dado lugar estos cálculos han sido los siguientes:

B) REGISTRO CONTABLE DEL IMPUESTO DE SOCIEDADES		DEBE	HABER
<b>a) Impuesto corriente</b>			
(6300) Impuesto corriente	912022	2.125,24	
(4709) H.P., deudor por dev. de impuestos	912023		
(473) H.P., retenciones y pagos a cuenta	912024		
(4752) H.P., acreedora Imp. Sociedades	912025		2.125,24
<b>b) Impuesto diferido</b>			
(6301) Impuesto diferido	912026	2.758,16	
(479) Pasivos por dif. temporarias imponibles	912027		
(479) Pasivos por dif. temporarias Reserva de Nivelación	912062		
(4740) Activos por dif. temporarias deducibles	912028		
(4745) Créditos por pérdidas a compensar	912029		2.758,16
<b>c) Ajustes</b>			
(479) Pasivos por dif. temporarias imponibles	912030		
(4740) Activos por dif. temporarias deducibles	912031		
(4742) Deducciones/bonificaciones pendientes aplicar	912032		
(4745) Créditos por pérdidas a compensar	912033		
(633) Ajustes negativos en la imposición sobre beneficios	912034		
(638) Ajustes positivos en la imposición sobre beneficios	912035		

## 8.2.- Información sobre las diferencias permanentes y temporarias deducibles e imponibles

IMPUESTO DIFERIDO	POSITIVAS (DEDUCIBLES)	NEGATIVAS (IMPONIBLES)
Diferencias temporarias con origen en el ejercicio		
Diferencias temporarias con origen en ejercicios anteriores		
Compensación de bases imponibles negativas		

Las diferencias temporarias corresponden a:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

### 8.3.- Información sobre compensación fiscal de cuotas por pérdidas de la cooperativa

C) INFORMACIÓN SOBRE COMPENSACIÓN DE CUOTAS NEGATIVAS DE EJERCICIOS ANTERIORES				
		Pendiente de aplicación principio del periodo	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación periodos futuros
		01	02	03
Compensación de cuota año 2005	912036			
Compensación de cuota año 2006	912037			
Compensación de cuota año 2007	912038			
Compensación de cuota año 2008	912039			
Compensación de cuota año 2009	912040			
Compensación de cuota año 2010	912041			
Compensación de cuota año 2011	912042			
Compensación de cuota año 2012	912043			
Compensación de cuota año 2013	912044			
Compensación de cuota año 2014	912045			
Compensación de cuota año 2015	912046			
Compensación de cuota año 2016	912047	185,20	185,20	
Compensación de cuota año 2017	912048			
Compensación de cuota año 2018	912049			
Compensación de cuota año 2019	912050	2.572,95	2.572,95	
<b>TOTAL</b>	912051			

### 8.4. Incentivos fiscales aplicados en el ejercicio y compromisos asumidos en relación con los mismos

La Sociedad no ha aplicado ningún incentivo fiscal, ni por lo tanto ha asumido compromiso alguno por su aplicación.

## 9.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

### 9.1.- Operaciones con partes vinculadas y sus efectos en los estados financieros

Sin contenido.

### 9.2.- Anticipos, créditos concedidos al personal de alta dirección y a los miembros del órgano de administración

Durante el presente ejercicio económico no se han concedido anticipos ni créditos, ni al personal de alta dirección, ni a los miembros del órgano de administración.

## 10.- OTRA INFORMACIÓN

### 10.1.- Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por categorías (adaptadas a la CNO-11)

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio, tanto fijas como eventuales, distribuido por categorías (adaptadas a la CNO-11), ha sido el siguiente:

Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por categorías (adaptadas a la CNO-11)		Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Directores generales y presidentes ejecutivos	98000		1,00
Resto de directores y gerentes	98001		

Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y profesionales de apoyo	98002		
Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	98003		3,00
Comerciales, vendedores y similares	98004		
Resto de personal cualificado	98005		35,00
Ocupaciones elementales	98006		6,00
<b>Total empleo medio</b>	<b>98007</b>		<b>45,00</b>

### 10.2.- Acuerdos de la empresa que no figuran en el balance

A fecha de cierre del ejercicio, no consta que se hayan suscrito acuerdos de contratos por parte de la empresa, que no figuren en el balance y sobre los que no se haya incorporado información en otra nota de la memoria.

### 10.3.- Información sobre gastos e ingresos

#### a) Gastos e ingresos de cuantía excepcional

La empresa no ha tenido ni ingresos ni gastos de cuantía excepcional durante el ejercicio.

A continuación se detalla el importe y la naturaleza de determinadas partidas de ingresos y gastos:

Importe y naturaleza de determinadas partidas de ingresos y gastos		Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Ventas netas de devoluciones y cualquier descuento	95000	10.637,47	11.071,92
Prestaciones de servicios	95001	388.724,85	303.990,81
Otros Ingresos de gestión	95002		
Trabajos realizados para el inmovilizado	95003		
Compras de mercaderías, netas de devoluciones y cualquier descuento	95004	67.764,00	41.495,13
Variación de existencias de mercaderías	95005	743,60	-14.085,35
Compras de materias primas y otras materias consumibles, netas de devoluciones y cualquier descuento	95006	2.731,49	4.024,90
Variación de existencias de materias primas y otras materias consumibles	95007		
Trabajos realizados por otras empresas	95008	9.065,74	5.822,76
Gastos de I+D del ejercicio	95009		
Arrendamientos y cánones	95010	195,73	
Reparaciones y conservación	95011	29.726,69	17.264,37
Servicios de profesionales independientes	95012	10.489,19	9.088,82
Transportes	95013		4.950,00
Primas de seguros	95014	19.688,32	7.137,43
Servicios bancarios y similares	95015	698,86	472,75
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	95016	1.567,00	
Suministros	95017	18.339,17	14.149,47
Otros servicios	95018	20.656,03	42.232,20
Otros tributos	95019	172,02	235,65
Sueldos y Salarios	95020		1.185.230,97
Indemnizaciones	95021	1.256.447,95	
Seguridad Social a cargo de la empresa	95022	373.424,11	350.888,47
Pérdidas y deterioro de operaciones comerciales	95023	2.193,21	
Reversión del deterioro de créditos por operaciones comerciales	95024		
Beneficios procedentes de activos no corrientes	95025		
Pérdidas procedentes de activos no corrientes	95027		

**b) Gastos e ingresos de naturaleza excepcional**

La empresa no ha tenido ni ingresos ni gastos de naturaleza excepcional durante el ejercicio.

**c) Subvenciones, donaciones y legados recibidos**

La empresa no ha recibido ninguna subvención a lo largo del ejercicio.

Tal y como se muestra en la siguiente tabla, a lo largo del ejercicio, la sociedad ha recibido las siguientes subvenciones, donaciones y legados:

<b>3c) Subvenciones, donaciones y legados recogidos</b>		Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	95030	1.480.234,11	1.372.341,26
Subvenciones de capital	95031	2.654,57	2.654,57
Donaciones	95032		
Legados	95033		

**10.4.- Información sobre compromisos financiero, garantías o contingencias**

La empresa no tiene ningún compromiso financiero ni garantía real, ni contingencia alguna que no figuren en el balance.

**10.5.- Información sobre hechos posteriores al cierre**

No se han producido hechos posteriores de importancia significativa después de la fecha de cierre del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias.

**10.6.- Otra información**

No se considera necesario incluir información adicional alguna que sea destacable para que las Cuentas Anuales reflejen la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la Compañía.

Fecha formulación de las Cuentas Anuales: 02/12/2021

Firmadas por el Consejo Rector

